

**ASAMBLEA — 35° PERÍODO DE SESIONES****PLENARIA****Cuestión 2: Declaraciones de las delegaciones de los Estados contratantes y de los observadores****DECLARACIÓN**

(Nota presentada por Madagascar)

Señor Presidente del Consejo y a la vez presidente de este 35° período de sesiones de la Asamblea,
Señor Secretario General,
Señores Ministros,
Delegados Jefes y Delegados,
Señoras y Señores:

En primer término, en nombre de nuestro Gobierno y de la aviación civil de Madagascar, la Delegación malgache desea sumarse a quienes han expresado oficialmente sus congratulaciones al Presidente del Consejo de la OACI por su elección como presidente de este período de sesiones. Deseamos, como ellos, dejar constancia de nuestra confianza en su sabiduría, confianza que se basa en la competencia que usted ha demostrado al conducir una Organización tan compleja y enorme como la OACI.

Deseamos asimismo felicitar a sus colegas por sus esfuerzos sostenidos para asegurar que la aviación civil internacional sea segura, regular, efectiva y eficiente, especialmente durante los tiempos oscuros que han cambiado completamente la noción misma de seguridad, debido a los actos impredecibles de interferencia ilícita perpetrados por terroristas. La liberalización de los servicios aéreos, la tecnología con empleo de satélites y la protección del medio ambiente no son tampoco asuntos insignificantes.

Tantos desafíos requieren la conciencia del interés común de todos los Estados contratantes que son Partes en el Convenio de Chicago y más solidaridad y cooperación.

No pretendemos plagiar los discursos más elegantes de nuestros predecesores en esta tribuna.

Sin embargo, como expresión de solidaridad con los Estados contratantes de la OACI, permítasenos compartir humildemente con ustedes las principales actividades emprendidas por la aviación civil en Madagascar, con el fin de cumplir con las normas y métodos recomendados de la OACI:

1. Con respecto a nuestra organización, la Autoridad de aviación civil, si bien continúa siendo una institución pública, ahora cuenta con autonomía financiera y de gestión que le da mucho más margen de maniobra para desempeñar su misión como órgano regulador.
2. Se ha revisado la parte legislativa del código de aviación civil, que ya ha sido sancionado. La parte normativa, que se está revisando también, está próxima a quedar concluida. Todo el código formará un conjunto coherente que podrá utilizarse y enmendarse fácilmente.
3. Se aplica un programa de instrucción en materia de recursos humanos.
4. Un organismo autónomo administra los 12 principales aeropuertos. Los beneficios de ese arreglo son obvios. Se está estudiando una mayor prescindencia del Estado con respecto a la gestión de los aeropuertos. Habría que señalar que Madagascar tiene 56 aeródromos abiertos al tráfico público.
5. Con respecto a la navegación aérea, en la que la ASECNA desempeña un papel preponderante, sigue su curso la cobertura de la FIR en VHF. Con miras al servicio mundial de navegación por satélite (GNSS), se está completando el sistema geodésico mundial (WGS), por lo menos en su parte topográfica.
6. Tras un período de dificultades en que se preveía lo peor, ha recuperado impulso nuestra línea aérea nacional Air Madagascar. Se explotan nuevas rutas internacionales a Milán y Bangkok.

Al escuchar esto, se diría que todo es perfecto. Pero queda mucho por hacer. Las auditorías de la OACI han definido y definirán el contenido de lo que aún falta. Se reciben con satisfacción las auditorías USOAP y USAP, especialmente con su enfoque sistémico. En realidad, no debería existir seguridad operacional ni protección que sea inferior al 100%.

Por ese motivo, apoyamos plenamente el enfoque regional de la OACI, que esperamos que sea coherente y eficiente. Deberían detectarse las fallas del sistema, pero lo que es especialmente importante es la eliminación de las fallas y aquí se requiere una mayor asistencia de la OACI, en particular en el aspecto de la financiación por entidades financieras.

Deseamos agradecerles por su contribución coherente. Sin embargo, y esta es la parte delicada de la cuestión, las entidades financieras tienen sus propias políticas y sus zonas de acción preferidas. En consecuencia, algunas zonas siempre quedan a la deriva. Incluso sucede que se favorecen bienes intangibles en detrimento de bienes tangibles. No sabemos en qué medida la OACI podría estar involucrada en esto. Esta cuestión, sin embargo, merece atención. Se requiere también un enfoque sistémico y parece ser recomendable una financiación a cargo de varias entidades financieras.

Roma no se construyó en un día. Podemos permitirnos el optimismo, ya que la OACI es una máquina bien aceiteada que ya ha demostrado su capacidad y ocupa un lugar prestigioso entre todas las organizaciones internacionales.

En conclusión, quizá merezca destacarse que la aviación civil internacional es un todo. Cualquier falla en ella afecta al sistema completo. ¿Acaso no merecen más atención en este caso los problemas de la aviación civil en los países en desarrollo?

Antes de dejar esta tribuna, la Delegación de Madagascar desea expresar al Gobierno de Canadá y a la ciudad de Montreal su más sincera gratitud por el cálido recibimiento. También desea agradecer a la OACI por la eficiente organización de este período de sesiones de la Asamblea.

Muchas gracias por su amable atención.

— FIN —